

## INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA AGRARIA La perspectiva sociológica (\*)

### La realidad agraria y el abordaje sociológico

La realidad agraria es campo de investigación para un conjunto de disciplinas científicas, entre ellas diversas ciencias sociales. Ninguna de ellas por sí misma podría dar cuenta de la totalidad de esa realidad agraria, aunque cada una aporta a su conocimiento desde una perspectiva peculiar. Entre quienes contribuyen a tal conocimiento encontramos a la Sociología y, más particularmente, a la Sociología Rural y a la Sociología Agraria como ramas especializadas de aquélla.

El surgimiento y desarrollo histórico de la Sociología como disciplina científica, se encuentra estimulado por los procesos de crisis y cambio social. Su origen como ciencia está asociado a las transformaciones a las que asiste el mundo europeo a partir de fines del siglo XVIII, tanto en las estructuras sociales rurales como en las urbanas. Desde sus orígenes, pues, la Sociología está vinculada al estudio de la crisis y el cambio social.

La Sociología Rural y la Sociología Agraria tienen como primera tarea fundamental describir y explicar el carácter de las relaciones sociales y de los procesos sociales en el medio rural y en la producción agraria<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta que esta tarea fundamental debe realizarse enfocando explícitamente la cuestión del cambio social en el medio rural y en la producción agraria, podemos ampliar, profundizando nuestra primera aproximación, que interesarán tres grandes campos básicos e interrelacionados de estudio:

- 1.- el campo de los estudios sobre los actores sociales de la producción agraria y la población rural, vistos en perspectiva histórica y a través de sus relaciones sociales y laborales.
- 2.- el campo de las desigualdades socio-espaciales, es decir, la estructura básica de los desequilibrios regionales generados históricamente, lo que supone el análisis de la distribución espacial de los recursos y la población.
- 3.- el campo del desarrollo rural y agropecuario y, por lo tanto, del desarrollo en general, ya sea en su devenir histórico, ya sea en relación a su futuro probable y su planificación.

De lo dicho se desprende que si bien la Sociología en cuanto disciplina científica, tiene un interés de conocimiento, también tiene un interés de aplicación, cual es el de que ese conocimiento, en este caso de la sociedad rural y de la actividad agraria, sirva de apoyo para la acción y para la gestación de políticas sociales y de desarrollo rural y agropecuario.<sup>1</sup>

### Distinciones iniciales: lo agrario, lo rural y lo urbano

Para abordar los tres campos de estudio indicados, es conveniente realizar algunas precisiones previas. Conceptualmente, al menos, "rural" y "agrario" no son intercambiables aunque, empíricamente, puedan coincidir en gran medida. Nos hemos referido, varias veces ya, a "medio rural" y a "actividad agraria". Ambas expresiones nos proporcionan una clara orientación hacia el significado de aquellos términos.

(\*) Esta ayuda didáctica fue preparada por Edgardo Margiotta y Roberto Benencia.

<sup>1</sup> La Sociología Rural se constituye como rama de la Sociología muy tempranamente y con anterioridad a lo que hoy se denomina Sociología Agraria. En la actualidad, muchas veces se utilizan indistintamente dichos términos en razón de la gran superposición temática de ambas. Como se señala más adelante, lo rural y lo agrario no coinciden exactamente.

Nótese que "rural" adjetiva a "medio". Efectivamente, "rural" es antes que nada una categoría espacial y geográfica. Por oposición a lo urbano, lo rural se refiere a las localidades geográficas donde el tamaño y la densidad de la población son relativamente pequeños. Por otra parte, "agraria" adjetiva a "actividad". Lo agrario se refiere a la producción de la tierra, es decir a ocupaciones productivas que requieren tierra.

Está claro, pues, que probablemente la mayoría de la población rural, aunque no toda, se dedique a actividades agrarias, es decir a producir la tierra. También es bien sabido que muchos que desempeñan actividades agrarias residen en medios urbanos. Por estas mismas razones, se prefiere reservar -como se habrá advertido- el término "agrario" para aplicarlo a un sector de la actividad económica (sector agrario)<sup>2</sup>.

En interacción con el ambiente natural los hombres establecen relaciones sociales que adoptan características particulares en cada caso. Así, la *sociedad rural "se refiere a formas de organización y a estilos de vida sustentados o asociados a actividades que, por la naturaleza de los procesos biológicos en que se basan, por su localización o por las condiciones económicas, sociales y las técnicas productivas con que se realizan, impiden la complementación espacial o bien generan desventajas para ella y, por ende, para la concentración en el espacio de actividades y de la población. Estas características son comunes a la mayor parte de las actividades agrícolas, la ganadería extensiva, las explotaciones forestales, la pequeña minería, la pesca artesanal y algunas actividades turísticas. La dedicación a ellas obliga a la mayoría de los trabajadores y sus familias a residir en forma dispersa o en pequeñas agrupaciones, determinando, a su vez, que las actividades de servicio, transporte o recreación adopten características propias"* (CEPAL, 1979)<sup>3</sup>.

Lo rural y lo urbano son categorías que se refieren a realidades históricamente cambiantes. De allí algunas de las dificultades para su caracterización. De todas formas, lo rural y lo urbano deben ser comprendidos en el dinamismo singular y contradictorio de sus transformaciones históricas.

Originariamente los enfoques sociológicos eran dicotómicos, mostraban lo rural y lo urbano como compartimentos estancos, separados y aislados entre sí. Esta imagen, por cierto, ya no condice con la realidad. Todos conocemos las múltiples interrelaciones que une a la población rural con la población urbana. Pensemos no sólo en el intercambio de bienes y servicios y en la articulación del agro con otros sectores de la economía, sino también en los procesos de migración campo-ciudad, o los cambios sociales y culturales producidos por la "urbanización" del medio rural o por la "modernización" del sector agrario<sup>4</sup>.

Parece más apropiado que una visión dicotómica, quizá, analizar la diversidad de situaciones y la trama de relaciones entre la población dispersa, los pequeños conglomerados, los centros intermedios y las grandes metrópolis. Esta diversidad y trama de relaciones parece, más bien, el resultado de un proceso de estructuración espacial único y expresión de una **forma de organización espacial de las actividades** que favorece o desfavorece en determinados casos la mayor o menor concentración y complementación de dichas actividades y de la población.

No parecería incorrecto decir, pues, en una afirmación preliminar -y sin caer en un determinismo económico mecanicista- que el espectro de situaciones espaciales mencionado, represente una forma de división social del trabajo que se manifiesta en el uso más o menos intensivo del espacio por parte de distintas actividades económicas y sociales (p.ej.: agricultura, más extensiva, industria más intensiva) (Cfr. CEPAL, 1979 y NEWBY, H., 1982).

<sup>2</sup> Dados los objetivos de nuestro curso, habrá de interesarnos lo rural en tanto agrario.

<sup>3</sup> La negrita es nuestra.

<sup>4</sup> Estos procesos que han ido desdibujando los límites precisos entre lo rural y lo urbano, han sido los que han promovido la conformación de la Sociología Agraria como especialidad.

### Algunos supuestos básicos

Al encarar el estudio y análisis sociológicos de la sociedad rural y la actividad agraria debemos tener en cuenta los siguientes supuestos<sup>5</sup>:

- a) La sociedad rural es parte de la sociedad global. Sólo puede comprendérsela dentro del estudio de la sociedad global. De igual modo, el sector agrario sólo puede estudiarse en relación a la economía global y esta última en relación a la sociedad en su conjunto.
- b) Igualmente, la sociedad global no puede entenderse cabalmente si no se la analiza en relación con la sociedad rural que forma parte de ella.
- c) Si entendemos a la sociedad global como sociedad nacional, la comprensión de la sociedad rural y de la sociedad global, así como de sus relaciones, debe efectuarse en el contexto de la sociedad internacional de la que forman parte.
- d) La sociedad rural y la actividad agraria, antes que homogéneas, son sumamente diversas y complejas. Por lo tanto, debería rechazarse cualquier supuesto de homogeneidad. Esto se pone de manifiesto cuando observamos cómo los cambios en la estructura productiva producen consecuencias diferenciales para los distintos grupos sociales que integran la sociedad rural y participan de la actividad agraria. De aquí se deriva el especial interés analítico del enfoque sociológico por la diferenciación social y los procesos que la determinan.
- e) Lo rural no es mecánicamente identificable con lo "tradicional", entendiendo lo tradicional como atrasado, resistente al cambio y, en general y despectivamente, como algo indeseable. Las economías y sociedades rurales han atravesado diversos momentos históricos, pudiéndose reconocer en cada uno de ellos tanto fuerzas conservadoras como fuerzas modernizadoras. Así, la sociedad rural en muchas ocasiones podría caracterizarse como "moderna". Debe evitarse, pues, identificar lo moderno con lo urbano y lo tradicional con lo rural.
- f) *"Los supuestos ligados a la idea de la pasividad de la población campesina son desechados de partida. La actitud frente al cambio de la sociedad rural, como de la urbana, depende de una compleja constelación de factores. La llamada pasividad es normalmente una de las formas que asume la adaptación que, en su fondo, es tan activa como cualquier otra; o, si se quiere, la supuesta pasividad es normalmente una estrategia que adoptan determinados grupos"* (CEPAL, 1979).

### Estructura agraria: un concepto para un enfoque totalizador de elementos, relaciones y procesos

La exigencia de adoptar una perspectiva sociológica y la complejidad de los fenómenos rurales y agrarios, nos lleva a la necesidad de discriminar los elementos componentes esenciales de tales fenómenos, para lo cual adoptaremos el concepto de estructura agraria.

Hablaremos de **ESTRUCTURA AGRARIA** para referirnos a la configuración de elementos socioeconómicos y agroecológicos, interrelacionados, intercondicionados e interdependientes de la vida agraria<sup>6</sup>. Si bien la estructura agraria se fundamenta en una especial forma de tenencia de la tierra, no se agota en ella y sólo puede comprenderse y definirse como una totalidad de elementos de orden social, económico y natural. Nosotros destacaremos tres componentes básicos de la estructura agraria<sup>7</sup>:

- 1.- Estructura de Tenencia de la Tierra
- 2.- Estructura Económico-Productiva
- 3.- Estructura Social<sup>8</sup>

<sup>5</sup> En este punto seguimos a CEPAL (1979).

<sup>6</sup> Por estructura entendemos una totalidad de partes interrelacionadas. Como partes de esa totalidad pueden existir otras estructuras que en relación a la primera son subestructuras, pero en sí mismas son otras totalidades de partes interrelacionadas.

<sup>7</sup> El esquema que se presenta, si bien tiene fundamentos teóricos aceptables, puede resultar un tanto arbitrario en algunos aspectos. Debe destacarse, por lo tanto, que su finalidad es especialmente didáctica.

<sup>8</sup> Alguien podría señalar que la Sociología no debe inmiscuirse en temas económicos o agronómicos y limitarse sólo a la estructura social. Ciertamente el interés sociológico se centra en la estructura social, sin em-

En el estudio de la estructura agraria deberán agregarse a la configuración interna de elementos, las **articulaciones** que la totalidad estructural y/o sus componentes mantienen con otras estructuras (agrarias o no) de orden regional o nacional. Ello permitirá visualizar los flujos de entrada y salida, sea de bienes y servicios, sea de agentes sociales, como así también la trama de relaciones sociales que se establecen intra y extra estructura agraria.

Debe destacarse que la estructura agraria no es estática, se estructura, desestructura y reestructura permanentemente. Por ello, debemos considerar los **procesos históricos de conformación de la estructura agraria**. Por lo tanto, el análisis estructural no se opone al histórico.

Con **ESTRUCTURA SOCIAL** nos referimos, antes que nada, a los **actores sociales** que participan de ella, es decir, al elemento humano, a los sujetos o agentes sociales, sean individuos o colectivos (grupos). También queremos implicar al tramado de las **relaciones sociales** a través de las cuales, los actores sociales, van conformando la dinámica social y creando y transformando la cultura (material e inmaterial). Por su parte, la referencia a la dinámica social nos remite a los distintos **procesos sociales** que se desenvuelven en la estructura agraria<sup>9</sup>.

Una de las cuestiones prioritarias será identificar a los actores sociales más significativos de la estructura social. Los actores sociales colectivos (grupos) encontrarán bases para su formación en distintos aspectos: en el sistema de estratificación social (estratos sociales, clases sociales, sectores sociales), en el parentesco (grupos familiares), en las afinidades e intereses compartidos (asociaciones rurales, cooperativas, otros grupos secundarios), en los aspectos demográficos (grupos de edad, sexo, etc.), entre otros.

Esta perspectiva centrada en los sujetos sociales, no debe descuidar el hecho de que los mismos sustentan diversas **formas culturales**, lo que hace ineludible, para comprender el comportamiento social, tener en cuenta esas características culturales (normas, valores, hábitos, costumbres, etc.).

Dado que la ocupación agraria supone la obtención de productos a partir de la tierra, la importancia de ésta como factor de producción y como una de las principales formas de concentración de riqueza es decisiva en el momento de determinar tanto la estructura económica como la estructura social. De aquí la importancia del vínculo que los hombres establecen con la tierra, cómo se asientan sobre ella, cómo la distribuyen entre ellos, qué derechos establecen para su uso, etc. Es esta razón primaria la que nos lleva a decir que la estructura agraria se fundamenta en una **ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA**.

Quiénes producen, qué y cómo producen, para qué y para quiénes producen, definen las características de la **ESTRUCTURA ECONÓMICO-PRODUCTIVA**. Así, son especialmente importantes los recursos productivos disponibles y su combinación, como los resultados que provocan. Estos elementos nos permitirán establecer las distintas formas y tipos de explotación que - como veremos- son de gran relevancia para la comprensión de las características de la estructura social.

---

bargo, este objetivo no puede lograrse cabalmente sin considerar los restantes elementos componentes de la estructura agraria en sus relaciones con la estructura social. La forma de interesarse del sociólogo por elementos "no sociales" está siempre en función de comprender lo social. Del mismo modo, muchos aspectos económico-productivos y agronómicos no podrán entenderse aislados de la estructura social.

<sup>9</sup> El término "estructura social" tiene distintos significados en la literatura sociológica. A nuestros fines expositivos conviene el utilizado por G.Germani en Estructura social de la Argentina, Ediciones Solar, Bs.As., 1987; Cap.I "Introducción".

PROCESOS HISTÓRICOS DE CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

# ESTRUCTURA AGRARIA

1.- ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA

1.1.- DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

1.2.- FORMAS LEGALES DE TENENCIA

2.- ESTRUCTURA ECONÓMICO-PRODUCTIVA

2.1.- RECURSOS PRODUCTIVOS

- \* Naturales
- \* De capital
- \* De mano de obra

2.2.- PRODUCCIÓN

2.3.- FORMAS Y TIPOS DE EXPLOTACIÓN

(según uso de los recursos, organización social del trabajo, racionalidad económica, estrategias productivas, resultados socio-económicos)

3.- ESTRUCTURA SOCIAL

3.1.- POBLACIÓN (estructura demográfica)

3.2.- ACTORES SOCIALES

Tipos Sociales Agrarios

Asociaciones corporativas etc.

3.3.- RELACIONES SOCIALES

3.4.- PROCESOS SOCIALES

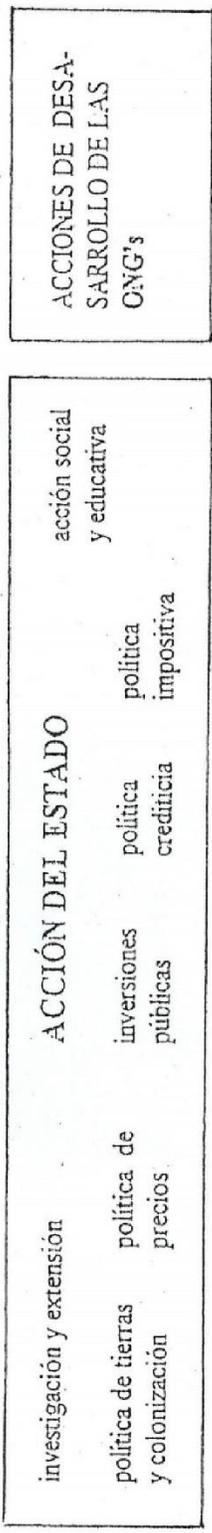
MIGRACIONES (desde y/o hacia otras áreas rurales o urbanas)

- INDUSTRIA PROVEEDORA DE INSUMOS

- SECTORES FINANCIEROS Y DE SERVICIOS

- MERCADOS REGIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES

- AGROINDUSTRIA



También debe considerarse la ACCIÓN DEL ESTADO sobre la estructura agraria. Esta acción se manifiesta a través de las distintas políticas que se implementan en relación a la actividad agraria y a la población rural. Consecuentemente, muchas de las transformaciones de la estructura agraria deberían comprenderse a partir del papel jugado por el Estado.

Finalmente, deben tenerse en cuenta las ACCIONES DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG's).

### Diferenciación y asimetría en la estructura social agraria y la identificación de los actores sociales más significativos

Un interés sociológico central en el análisis de la estructura social es la determinación del grado de **diferenciación social** y **asimetría** que existe en ella, es decir el grado de **desigualdad social**. Si bien no toda diferencia entre grupos o personas implica asimetría o desigualdad social entre ellos, es justamente cuando ello ocurre que más fuertemente surge el interés sociológico por la cuestión<sup>10</sup>.

Las más simples diferencias -sean biológicas o de otro tipo- entre grupos o personas se pueden tornar desigualdades sociales, en virtud de un **orden social** que las convierte en tales. Así, las desigualdades sociales se expresan en la asimétrica distribución de bienes y servicios, derechos y obligaciones, poder y prestigio.

Estos atributos, propiedades o características (bienes, obligaciones, poder, etc.) que distinguen a los distintos grupos o personas **son sociales** por cuanto resultan de un orden social dado y se encuentran asociados a ciertas **posiciones** ocupadas en la estructura social. El análisis estructural en este caso, debe contribuir a visualizar las relaciones entre las distintas posiciones que conforman el todo social y a definir unas posiciones por sus relaciones con otras, por su distancia social (proximidad o lejanía) respecto a otras, por su posición (jerárquica o no) en relación a otras (por encima, por debajo, en el medio).

La estructura social generalmente presenta roturas, discontinuidades o divisiones que resultan significativas en la distribución de los atributos antes mencionados, lo cual lleva a distinguir colectividades o agrupamientos que se vuelven sociológicamente más relevantes que otros. Éstos reciben distintos nombres y conceptualizaciones según diferentes enfoques teóricos: clases sociales, estamentos, estratos sociales, etc.

La relevancia sociológica de tales colectividades o agrupamientos estriba, en gran medida y en primer término, en que establecen probabilidades de vida similares para sus integrantes. El supuesto es que los miembros de dichas colectividades o agrupamientos tienen oportunidades similares para alcanzar las cosas y experiencias que son valoradas (cosas como determinados bienes, ingresos altos o campos -por ejemplo- o experiencias como el ser respetado o alcanzar cierto nivel educativo)<sup>11</sup>. El acceso a determinado tipo de bienes o la participación de experiencias vitales comunes o similares, en la medida que importan un flujo relativamente estable o regular, tiende a desarrollar una subcultura particular de esas colectividades o agrupamientos que se expresa en sus normas, valores, usos y costumbres, etc., propios y característicos. Señala P. Bourdieu a propósito del análisis de las relaciones objetivas en la estructura social: "... *el espacio social está construido de forma tal que los agentes que ocupan en él posiciones semejantes o vecinas son situados en condiciones y sometidos a condicionamientos semejantes, y tienen todas las posibilidades de tener disposiciones e intereses semejantes, de producir por lo tanto prácticas también semejantes*"<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> El estudio de la diferenciación y asimetría en la estructura social constituye un capítulo central de la Sociología y, en algunos contextos teóricos, se identifica como el estudio de la estratificación social.

<sup>11</sup> Suele decirse que las oportunidades específicas de obtener un valor determinado se pueden explicar en función de la **riqueza**, el **prestigio** y el **poder**. Los tres factores están interrelacionados y su importancia relativa es históricamente variable. En las sociedades contemporáneas la importancia de la riqueza parece ser bastante decisiva. La riqueza es determinante de la situación de clase y se manifiesta a través de los **ingresos** y del **capital**; ingresos y capital, a su vez, se deben relacionar con la **ocupación** y la **propiedad**.

<sup>12</sup> **Cosas Dichas**, Gedisa, Barcelona, 1993, p. 131. Pierre Bourdieu, sociólogo francés contemporáneo nacido en 1930, ha alcanzado gran notoriedad por sus aportes a la teoría sociológica actual.

El análisis de las formas y tipos de explotación agropecuaria es uno de los ejes centrales para caracterizar y explicar la naturaleza de la estructura social agraria y su dinámica. En tanto y en cuanto los distintos tipos de unidades productivas presuponen la existencia de diversos grupos y sectores sociales de características igualmente diferenciadas, permiten establecer una parte muy importante de la matriz de la estructura social agraria.

Como ya señaláramos, la importancia de la tierra como factor productivo agrario y como una de las principales formas de concentración de riqueza, es decisiva en relación a la estructura social agraria. Más concretamente, es a partir de las formas de propiedad y tenencia de la tierra que empezamos a reconocer la naturaleza de la estructura de clases sociales en el agro. Pero también es necesaria la consideración de los demás factores productivos y de los procesos productivos mismos. Quiere decir que un análisis que relacione las estructuras de tenencia de la tierra y económico-productiva debería conducirnos a dar cuenta de una parte significativa de la diferenciación y asimetría de la estructura social agraria.

### Una aproximación a los actores sociales en el agro: los Tipos Sociales Agrarios (TSA)

Una primer forma de aproximarnos a la identificación de los actores sociales más significativos y del grado de diferenciación y asimetría en la estructura social agraria, es a través de los TIPOS SOCIALES AGRARIOS (TSA). Ellos no son más que los agentes socioeconómicos de la producción agraria<sup>13</sup>.

La utilización de tipos (o tipologías) tiene una vieja y productiva tradición en el campo de la ciencia en general y en el de las ciencias sociales en particular. Nuestra búsqueda de los aspectos generales, recurrentes y diferenciadores de los fenómenos agrarios que nos ocupan, hace pertinente la elaboración de una tipología de los agentes socioeconómicos de la producción agraria.

¿Cómo ha de entenderse qué es un tipo? Cada uno de los tipos que conforman una tipología puede ser definido como una construcción conceptual que selecciona, abstrae, combina y -en ocasiones- enfatiza deliberadamente un conjunto de variables (criterios con referentes empíricos) que sirve de base para la comparación de casos empíricos. Así, pues, el tipo es, esencialmente, un recurso de investigación construido -más que para describir- para comparar, explicar y predecir. El tipo es una simplificación de lo concreto; por lo tanto, los casos empíricos que se estudian a la luz del tipo, se ajustarán en mayor o menor grado al mismo. El tipo recorta lo que se considera teóricamente significativo de la realidad que se analiza. El tipo sirve no sólo para ordenar las observaciones que deben realizarse en el curso de la investigación, sino también, para que los acontecimientos concretos puedan compararse y comprenderse dentro de un sistema de categorías generales en las que los tipos se incluyen, es decir, permiten vincular tales acontecimientos concretos con la teoría disponible. (Cfr. MC. KINNEY, J.C., 1968).

Si lo que deseamos tipificar son los agentes socioeconómicos de la producción agraria, un criterio teóricamente relevante para la construcción de la tipología que nos proponemos, es el modo de inserción de dichos agentes en el proceso productivo. El proceso productivo mismo será, pues, el proceso a partir del cual seleccionaremos, abstraeremos, combinaremos y enfatizaremos los criterios (o variables) diferenciadoras de los TSA (Tipos Sociales Agrarios).

El hecho de que en el proceso productivo intervengan tres factores productivos -tierra, capital y trabajo-, constituye la base para el establecimiento de una primera distinción entre tres TSA. Si bien, inevitablemente, deben intervenir los tres factores en el proceso productivo, no es necesario que cada uno de ellos sea aportado por un mismo agente socioeconómico. Las personas que intervienen en el proceso productivo pueden ser propietarios de un solo factor, de alguna combinación de dos factores, o de los tres.

<sup>13</sup> Debe tenerse en cuenta que la unidad de análisis antes que el individuo, es el grupo familiar. Nuestras unidades de análisis tampoco son las explotaciones, aunque nos sirvamos de ellas para definir a los TSA. En todo lo que se refiere a los TSA seguimos a CARACCIOLLO, Mercedes y otros (1981).